



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**



**PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR AÑO  
AÑO 2022  
Segundo cuatrimestre**

**Materia: Práctica profesional 1**

**Profesora: Adelina Beatriz Paniagua**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

**1. DATOS DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR**

<b>Materia:</b>	<b>Práctica profesional 1</b>	<b>PLAN de estudio 902/2005</b>	
<b>Régimen:</b>	Regular		
<b>Ubicación de la Asignatura en el Plan de Estudios:</b>	Área de formación en bibliotecología		
<b>Correlativas anteriores:</b>	No posee		
<b>Correlativas posteriores:</b>	Práctica profesional 2		
<b>Carga Horaria Semanal:</b>	4 horas		

**2. COMPOSICIÓN DE EQUIPO DE CÁTEDRA**

**2.1 Equipo de Cátedra**

<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Cargo docente</b>	<b>Dedicación en horas semanales al cargo</b>
Segovia, Vanesa	Profesor	4 horas
Paniagua, Adelina Beatriz	Profesor	4 horas

**3. FUNDAMENTACIÓN**

Actualmente el profesional bibliotecario debe estar preparado para asumir, como mediador comprometido, los nuevos desafíos que se presentan en el ámbito laboral con calidad y pertinencia. Debe formarse para constituirse en experto en diferenciar cantidad y calidad de información disponible



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

unido al rol social que garantice el derecho a la información de todos los habitantes de la comunidad. Esto se logrará mediante la construcción de redes que optimicen lo aprehendido en las demás asignaturas y garanticen mejores condiciones de formación e inserción laboral de los futuros egresados.

Las prácticas profesionales constituyen herramientas donde se articulan los contenidos de todas las otras instancias curriculares. Estas herramientas posibilitan al alumno el acercamiento a situaciones, instituciones y problemáticas propias del ejercicio laboral diario, incentivando el desarrollo de sus capacidades.

Las prácticas profesionales se realizan en contextos reales con acompañamiento del docente y de otros profesionales de las distintas unidades de información a visitar.

**4. OBJETIVOS**

*Que los alumnos:*

*realicen una primera aproximación a los entornos reales de su futuro desempeño con el fin de complementar los conocimientos teóricos.*

*observen en forma sistemática el funcionamiento general de las distintas unidades de información con sus fondos tanto físicos como digitales*

*Observen y comparén las bibliotecas estudiadas.*

*Interactúen con profesionales en ejercicio.*

*Analicen e interpreten las directrices de IFLA- Unesco para bibliotecas públicas*

*Conozcan las características de la población atendida por cada biblioteca estudiada y la legislación que le compete.*

*Puedan describir la integración de la Unidad de Información en su entorno y en relación con el sistema informativo al que pertenece.*

**5. CONTENIDOS TEMÁTICOS**

**Unidad 1: Las bibliotecas**

Tipologías. Objetivos, funciones.

Bibliotecas Nacionales, Públicas y Populares: Funciones, Misión, Visión, Funcionamiento, Administración. Legislación: Ley N°1420 de educación común. Ley N°419 y 23351 de Bibliotecas populares. Constitución Nacional de la República Argentina, art. 17.

Guía de observación. Parámetros de observación, análisis y registro de la información obtenida. Conclusiones

**Unidad 2: Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública.**

Misión, Visión, Funcionamiento, Administración. Asociaciones Bibliotecarias Nacionales e internacionales: Origen, fundamentos, articulación, principios, etc.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

**Unidad 3: Tecnologías de la Información y la Comunicación**

Su incidencia en los servicios de información. Biblioteca automatizada, digital y virtual. Alfabetización informacional (ALFIN). El profesional de la información.

**Unidad 4: La comunicación**

La entrevista, su valor para acceder a la información pertinente. Alcance y propósito de la entrevista. Tipos de entrevistas. Otras técnicas para obtener información.

**6. CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS UNIDADES TEMÁTICAS**

UNIDADES TEMÁTICAS	Fechas estimadas para el desarrollo de las unidades	
	Desde	Hasta
Unidad 1	18 de agosto	8 de septiembre
Unidad 2	15 de septiembre	29 de septiembre
Unidad 3	6 de octubre	27 de octubre
Unidad 4	3 de noviembre	24 de noviembre

**7. FECHAS PREVISTAS PARA EL DESARROLLO DE TRABAJOS PRÁCTICOS**

Los trabajos prácticos se desarrollarán a lo largo del cuatrimestre, algunos serán con presentación obligatoria y nota, otros serán para utilizarlos en clase como material de referencia para los temas tratados en la cursada. Todos ellos deben ser presentados en tiempo y forma.

**8. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

La modalidad de la cursada es **presencial**.

**8.1 Requisitos para APROBAR la Materia:**

Mínimo 75% de asistencia

\_\_\_\_\_ 100 % de trabajos prácticos aprobados con 4 (cuatro) puntos ó más.

Nota mínima para aprobar los parciales y el recuperatorio: 4 (cuatro)

Los alumnos libres – regulares deben cumplimentar el total de los T.P. y aprobar la evaluación escrita y/u oral a designar.

**Podrán recuperar 1 (uno) de los parciales.**

*Una vez aprobada la cursada los alumnos deberán anotarse en los turnos de exámenes que determine el IFTS y rendir un examen final.*

**8.2 Cronograma estimado de Evaluaciones Parciales y de instancia de Recuperatorios**



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR**  
**INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Parcial	Recuperatorio	Fecha Prevista	Tipo de Evaluación	
			Práctica	Teórica
Primer		29 de septiembre	X	X
	Primer	6 de octubre	X	X
Segundo		17 de noviembre	X	X
	Segundo	24 de noviembre	X	X

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### 9.1 Bibliografía Básica Obligatoria

- Bopp, Richard; Smith, Linda. Introducción general al servicio de consulta: Libro de consulta para el estudiante de bibliotecología y manual para el bibliotecario de consulta. México; Buenos Aires: UNAM, Alfagrama, 2000. Cap. 1: "Historia y variedades de los servicios de consulta". P.2-25.
- Bringa, Valeria and Mansilla, Gabriela and Coniglio, Silvia (2012). La Biblioteca en el ámbito de la Web 2.0. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/17050/>
- Constitución de la República Argentina. (1994).
- Dobra, Ana; Rios, Daniel. (1999). Las Bibliotecas Populares Argentinas. Métodos de información. Vol 6 Nº32-33 P.37-53
- Fuentes Romero, Juan José. (2003). El concepto de biblioteca Nacional a partir de los tres informes de la UNESCO sobre las bibliotecas nacionales: Sylvestre (1987) Line (1989) y Cornish (1991). Anales de Documentación, (6), P.71-88.
- Fuentes Romero, Juan José. (2005). Bibliotecas Nacionales y sociedad del conocimiento: perspectivas de futuro. Rev. Interam. Bibliot. Medellin (Colombia) Vol 28 Nº 2
- García, I. L., Portugal, M. (2008) Servicio de referencia: una propuesta integradora. Buenos Aires, Alfagrama
- Ley de Educación Común, Nº 1.420, 1884.
- Ley de Bibliotecas Populares, Nº419, 1880.
- Ley de Bibliotecas Populares, N.º 23. 351, 1986.
- Margalit-Arnal, Dídac. (2007). Conceptos de web 2.0 y biblioteca 2.0: origen, definiciones y retos para las bibliotecas actuales. El profesional de la información, vol. 16, n. 2, 95-106.
- Monfasani, R. E.; M. F. Curzel. (2006) Usuarios de la información: formación y desafíos. Buenos Aires, Alfagrama. (p. 193-197).
- Orera Orera, Luisa, editora. (1998). Manual de biblioteconomía. Madrid: Síntesis.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

- Orera Orera, L. (2002). La evolución de la formación de los bibliotecarios. Documentación de las Ciencias de la información, nº 25.
- Sabor, J. (1984). Manual de bibliotecología. Buenos Aires: Kapelusz (p 190 – 213).
- Sánchez Díaz, Marlery, & Vega Valdés, Juan Carlos. (2002). Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir. ACIMED, 10(6), 9-10. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1024-94352002000600005&lng=es&tlang=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352002000600005&lng=es&tlang=es)

**9.2 Bibliografía de Consulta**

- Arriola Navarrete, O. (2007) Referencia virtual: un nuevo reto para las bibliotecas. México: Bibl. Univ. Nueva Época (p 138 – 152)
- García Delgado, P. (2003) El profesional de la información v. 12 (p 321 – 329)
- IFLA (2006). Recomendaciones para el Servicio de referencia digital [en línea]. Disponible en: <https://www.ifla.org/files/assets/reference-and-information-services/publications/ifla-digitalreference-guidelines-es.pdf>
- Merlo Vega, J. A. (2009). Información y referencia en entornos digitales: desarrollo de servicios bibliotecarios de consulta. Murcia: Universidad de Murcia.

**9.3 PROPUESTA DE ACTIVIDAD EXTRA ÁULICA**

Responsable/s	Actividad	Objetivos	Relevancia para la formación	Periodo de desarrollo
Beatriz Paniagua	Visitas a distintas bibliotecas	Observar y analizar los distintos tipos de unidades de información	Importante	Jornadas a designar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2022

Firma de la Docente Responsable:



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCION DE FORMACION TECNICA SUPERIOR  
INSTITUTO DE FORMACION TECNICA SUPERIOR No. 13**

Prof. Beatriz Paniagua